	Norma	: Resolución de Rectoría
	Encabezado	: Crea Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorios (CICUAL) de la Universidad Católica del Maule y nombra integrantes.
	Dictación	: 08 SET. 2017 00052 /2017

VISTOS:

- 1°. La solicitud de la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, Sra. María Teresa Muñoz Quezada, a través de Memorandum N° 43 /2017 de fecha 29 de agosto.
- 2°. La necesidad de crear un órgano que tenga como objeto, facilitar el quehacer científico en la investigación con animales en un ambiente seguro y que vele por el bienestar animal.
- 3°. Las facultades que me confiere el Artículo 36° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

R E S U E L V O :

Artículo Primero. Créase a contar de la fecha de la presente resolución, el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorios (CICUAL) de la Universidad Católica del Maule, el cual dependerá de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y será regulado por su propio reglamento.

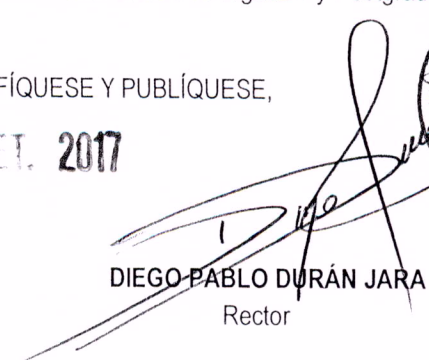
Artículo Segundo. Nómbrase como miembros del Comité a las personas que indica:


Cargo	Nombres	Título	Adscrito a la Facultad de :
Presidenta	Dra. Ingrid Carvacho Contreras	Bioquímico	Ciencias Básicas
Asesores	Dra. Soledad Pinochet Urrutia	Médico Veterinario	Medicina
	Dr. Ramón Pérez Castro	Bioquímico	Medicina
	Dr. Fernando Delgado López	Bioquímico	Medicina
	Dr. Boris Lucero Mondaca	Psicólogo	Ciencias de la Salud
Representante de la Comunidad	Sr. Carlos Nicolao Contreras	Enfermero	Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule

Artículo Tercero. La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado velará por el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

TALCA, 08 SET. 2017


DIEGO PABLO DURÁN JARA
 Rector


PATRICIO GATICA MANDIOLA
 Secretario General

